



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Juventud y Deportes



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EMPRESA E INICIATIVA EMPREENDEDORA

**Grado Medio en Técnico en Sistemas
Microinformáticos y Redes**

ÍNDICE

0. **PERFIL DEL ALUMNADO**
1. **OBJETIVOS GENERALES**
2. **CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS**
 - 2.1.- **CONTENIDOS**
 - 2.2.- **DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS**
 - 2.3.- **OBJETIVOS EN EL ÁMBITO SOCIAL Y AFECTIVO**
3. **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**
 - 3.1 .- **ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.**
 - 3.2.- **METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UU.TT.**
4. **IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE EVALUACIÓN POSITIVA EN EL MÓDULO.**
5. **EVALUACIÓN**
 - 5.1.- **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**
 - 5.2.- **CRITERIOS GENERALES UTILIZADOS PARA EVALUAR**
 - 5.3.- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN**
 - 5.3.1.- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**
 - 5.3.2.- **RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES**
 - 5.3.3.- **EXAMEN FINAL (JUNIO)**
 - 5.3.4.- **EXAMEN EXTRAORDINARIO**
6. **RECURSOS**
 - 6.1.- **BIBLIOGRAFÍA**
 - 6.2.- **WEB´S DE CONSULTA Y TRABAJO**
 - 6.3.- **ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA**
7. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS y EXTRAESCOLARES**
8. **TEMAS TRANSVERSALES**
9. **EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

0. PERFIL DE ALUMNADO

El grupo está formado por dieciocho alumnos. La edad general oscila entre los 17 y los 21 años. El alumnado está muy motivado e interesado en el ciclo ya que se encuentran en el segundo año y éste empezarán a realizar las prácticas laborales. La mayoría de alumnos tiene el título de Graduado en ESO. Los conocimientos previos del alumno sobre los contenidos que se imparten en este módulo son escasos-bajos.

1. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

El decreto título RD 1691/2007 y la orden de currículo 2037/12010 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se regulan las enseñanzas del Ciclo de Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes. En el artículo 1 se enumeran los objetivos generales a alcanzar en dicho ciclo, desde nuestro módulo contribuimos a alcanzar los siguientes:

- p) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
- q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- r) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos definidos dentro del ámbito de su competencia.
- s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- t) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- u) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, planificación de la producción y comercialización.
- v) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

2.- CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS

2.1.- CONTENIDOS

Los contenidos vienen determinados en el RD 1691/2007 y la orden de currículo 2037/12010 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, quedando establecidos de la siguiente forma para esta programación:

BLOQUE 1: Iniciativa emprendedora

- La iniciativa emprendedora como motor de la economía. La cultura emprendedora.
- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad, formación, capacidad de colaboración y de asumir riesgos, entre otros.
- La actuación de los emprendedores como empleados de una empresa del sector de informática.
- La actuación de los emprendedores como empresarios de una pequeña empresa en el sector de la informática.
- La actuación de los emprendedores como empresarios de una empresa de economía social en el sector de la informática.
- Innovación y desarrollo económico. Emprendedores e innovación en la Región de Murcia. Programas de apoyo.
- Principales características de la innovación en la actividad de informática (materiales, tecnología, organización de la producción, etc.).
- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.

BLOQUE 2: La empresa y su entorno

- Concepto, objetivos y funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema y organización.
- Cultura y ética empresarial. La imagen corporativa de la empresa.
- La empresa y su entorno: general y específico.
- Análisis del entorno general de una “pyme” del sector de informática.
- Análisis del entorno específico de una “pyme” del sector de informática.
- Relaciones de una “pyme” del sector de informática con su entorno.
- Relaciones de una “pyme” del sector de informática con el conjunto de la sociedad.
- La responsabilidad social de la empresa. El balance social. Costes y beneficios sociales derivados de la actividad empresarial.

- Balance social de una empresa dedicada al sector de informática. Principales costes y beneficios sociales que implican.

BLOQUE 3: Creación y puesta en marcha de una empresa

- La empresa y el empresario. Tipos de empresa. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- Plan de empresa: concepto y contenido.
- La idea de negocio como origen de la actividad empresarial.
- La idea de negocio en el ámbito del sector de informática.
- Plan de empresa: El estudio de mercado. Plan de Marketing.
- Plan de producción
- Plan de personal: los recursos humanos en la empresa.
- Estudio de viabilidad económica y financiera. Ingresos y costes.
- Fuentes de financiación: propias y ajenas. Ayudas para la creación de empresas. Previsiones de tesorería, cuenta de resultados y balance. Análisis de la información contable: solvencia, liquidez y rentabilidad, entre otros.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una “pyme” del sector de informática.
- Elección de la forma jurídica. Modalidades. Criterios de elección. El empresario individual. Las sociedades. Comunidades de Bienes. Las franquicias como opción empresarial.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa. La ventanilla única empresarial. Gestión de ayudas y subvenciones.
- La fiscalidad en las empresas. Obligaciones fiscales de las empresas. Impuestos que afectan a las empresas: IRPF, Impuesto de Sociedades, I.V.A y otros. Nociones básicas y calendario fiscal. Obligaciones fiscales de una empresa relacionada con el sector de informática.

BLOQUE 4: Función administrativa

- Concepto de contabilidad y nociones básicas.
- Análisis de la información contable: documentos de compraventa: pedido, albarán, factura y otros. Documentos de pago: letra de cambio, cheque y pagaré y otros.
- Obligaciones fiscales de las empresas.
- Fuentes de información y asesoramiento para la puesta en marcha de una pyme.
- Gestión administrativa de una empresa del sector de informática.
- Plan de empresa de una pyme relacionada con la fabricación mecánica: idea de negocio, plan de marketing, plan de producción, recursos humanos, estudio de

viabilidad económica y financiera, elección de la forma jurídica, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.

- Aplicaciones informáticas para la creación y puesta en marcha de una empresa.

2.2.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

UF 1:	Iniciativa emprendedora	1º Evaluación	13 sesiones
UF 2:	La empresa y su entorno	1ª Evaluación	13 sesiones
UF 3:	Creación y puesta en marcha de una empresa	2ª Evaluación	10 sesiones
UF 4:	Función administrativa	2ª Evaluación	9 sesiones
Total:			45 horas

La 3ª evaluación los alumnos estarán realizando prácticas en empresas.

2.3.- OBJETIVOS EN EL ÁMBITO SOCIAL Y AFECTIVO

- Prestar atención en clase y realizar las tareas asignadas.
- Comprender las motivaciones, sentimientos y afectos de los demás.
- Aplicar el concepto de empatía a su entorno.
- Cooperar y trabajar en equipo con los compañeros y el profesor.
- Saber escuchar y comprender los mensajes verbales y gestuales.
- Cuidar el espacio y material de trabajo.
- Plantear dudas que se puedan generar para su resolución.
- Participar en clase proponiendo actividades.
- Intentar conseguir un clima favorable de trabajo con optimismo.
- Tener una responsabilidad libre y atenerse a sus consecuencias.

3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

3.1 ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones relacionadas con la puesta en funcionamiento de empresas y negocios, tales como:

- Análisis de Pre-viabilidad de un negocio. Realización de la viabilidad previa de un negocio o empresa sencillo para determinar su margen de actuación.

- Análisis de la viabilidad de un negocio. Construcción de un breve plan de empresa donde se analicen las principales tareas de la creación y puesta de una empresa.
- Puesta en funcionamiento de un negocio. Realización de todos los trámites de puesta a punto de la empresa.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Las tareas de control y gestión de cualquier empresa de productos y/o servicios.
- El diseño de materiales gráficos y publicitarios.
- La realización de tareas de administración.
- La búsqueda de financiación para el plan de empresa.
- El uso de herramientas informáticas necesarias en la gestión de un de la empresa.

3.2 METODOLOGÍA PARA ABORDAR LAS UNIDADES FORMATIVAS

El método de enseñanza a seguir será, en primer lugar, realizar una actividad introductoria que active en los alumnos las ideas previas con las que se pretende relacionar el nuevo conocimiento que se va exponer.

El siguiente paso será una estrategia receptiva-significativa, es decir, partiendo de la exposición del tema se planteará una dinámica de clase en la que los alumnos plantearán sus dudas en base a aspectos concretos del tema.

En este clima participativo se formularán preguntas sondeo para comprobar la comprensión de los contenidos y a continuación se plantearán cuestiones a resolver como ejercicios de autocomprobación.

Como apoyo al proceso de aprendizaje se utilizarán estrategias de indagación intentando enfrentar al alumno con problemas y cuestiones en los que debe aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes. Algunas de las técnicas a utilizar serán: estudio de casos, juegos de rol y simulaciones, debates, investigaciones etc.

Para que el alumno se acerque lo máximo a la realidad, realizarán trabajos sobre la puesta en funcionamiento de la empresa en el que aplicará todas las técnicas aprendidas.

Por otra parte, se fomentará el espíritu autocrítico y perfeccionista del alumno para que valore su lenguaje corporal, verbal y técnicas comerciales aprendidas.

4. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE EVALUACIÓN POSITIVA EN EL MÓDULO.

Los contenidos mínimos exigibles al alumnado serán los que aparecen a continuación:

BLOQUE 1: Iniciativa emprendedora

Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad de los sistemas microinformáticos y redes (materiales, tecnología, organización de la producción, etc.).

BLOQUE 2: Factores claves de los emprendedores

Iniciativa, creatividad y formación. La actuación de los emprendedores como empleados de una empresa de informática. La actuación de los emprendedores como empresarios, de una pequeña empresa en el sector de la informática. El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de la informática.

BLOQUE 3: La empresa y su entorno

Funciones básicas de la empresa. La empresa como sistema. Análisis del entorno general de una pyme de informática. Análisis del entorno específico de una pyme de informática. Relaciones de una pyme de informática con su entorno. Relaciones de una pyme de informática con el conjunto de la sociedad. Creación y puesta en marcha de una empresa: Tipos de empresa. La fiscalidad en las empresas. Elección de la forma jurídica. Trámites administrativos para la constitución de una empresa. Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme de informática. Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.

BLOQUE 4: Función administrativa

Concepto de contabilidad y nociones básicas. Análisis de la información contable. Obligaciones fiscales de las empresas. Gestión administrativa de una empresa de informática.

5. EVALUACIÓN

5.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

En el proceso de evaluación tendremos en cuenta los siguientes tipos de evaluación:

Formativa:

Tiene por objeto recoger información a lo largo del proceso de enseñanza para valorar los progresos y dificultades de los alumnos y en consecuencia, ajustar el método de enseñanza a sus necesidades.

Esta evaluación se realizará diariamente a través de la observación directa del profesor, teniendo en cuenta:

- La resolución de actividades, ejercicios y trabajos.
- Organización de su trabajo diario.
- Atención en clase y compañerismo.
- Puntualidad.
- Cuidado del material didáctico.
- Preocupación por la reutilización de material y reciclaje.

El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua es del 30% del total de horas lectivas del trimestre correspondiente.

Sumativa:

Tiene por objeto determinar en qué grado se han alcanzado los aprendizajes al final del periodo de enseñanza en función de los objetivos establecidos y los contenidos trabajados, considerando como instrumentos de evaluación los siguientes:

- Ejercicios de investigación.
- Desarrollo de cuestiones teóricas.
- Confección de mapas conceptuales para ordenar las ideas básicas.
- Resolución de otros ejercicios de diversa índole.
- Realización de pruebas objetivas tipo test para valorar los contenidos.

Además en las pruebas de carácter eminentemente escrito, las faltas de ortografía se penalizarán con 0,25 puntos, excepto las tildes que penalizarán 0,1, salvo acuerdo contrario del claustro referente a dicho punto.

El alumno deberá obtener una calificación global de cinco o más puntos en las pruebas de los apartados anteriores para poder realizar la media ponderada en el cálculo de la nota de la evaluación. Se considerará suspensos aquellas destrezas que no sean evaluadas por falta de realización de alguna de las pruebas mencionadas en los apartados.

5.2 CRITERIOS GENERALES UTILIZADOS PARA EVALUAR:

Considerando la evaluación como elemento y proceso fundamental de la práctica educativa que orienta y permite efectuar juicios de valor y tomar decisiones con respecto al proceso enseñanza-aprendizaje se considera un proceso continuo y sus objetivos serán:

- Cómo aprende y rinde más el alumno.
- Con qué se desmotiva o cansa.
- Qué dificultades encuentra y qué ayuda necesita.
- Qué nuevos estímulos son necesarios.

Ámbito Cognitivo:

- Conocimiento de los contenidos de los distintos temas pertenecientes a las unidades de trabajo a través de pruebas objetivas de exposición, síntesis, estudio de casos, etc.
- Resolución de cuestionarios de autocomprobación.
- Anotaciones de esquemas individuales en los cuadernos.
- Resolución de ejercicios prácticos.
- Realización de trabajos individuales de aplicación práctica de los contenidos adquiridos.
- Realización de un simulacro de venta, con posible grabación en video de la misma.

Ámbito Actitudinal:

- Atención y participación en clase.
- Comportamiento responsable y solidario dentro del grupo.
- Iniciativa para proponer actividades factibles de enseñanza más motivadoras.
- Trabajo en equipo.

- Coordinación y organización en la realización de trabajos.
- Esfuerzo en la utilización correcta del lenguaje corporal y verbal.
- Puntualidad y asistencia.
- Cuidado de la imagen personal, lenguaje corporal y forma de expresión.
- Aptitud para crear un ambiente favorable para la comunicación.
- Aceptación de responsabilidades.
- Transmitir confianza cumpliendo con los compromisos adquiridos.

Este proceso se realizará de forma individualizada para cada alumno teniendo en cuenta las condiciones particulares que pudieran afectar a cada uno de ellos.

Todo lo expuesto anteriormente se considerará dentro de un contexto de evaluación continua y sus referentes serán los objetivos generales del ciclo formativo, las capacidades terminales y los criterios de evaluación del módulo recogidos en el currículo del ciclo formativo, contemplando los conceptos, procedimientos y actitudes.

5.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

5.3.1.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se adoptará un criterio de calificación que tenga en cuenta el doble componente del aprendizaje: actitudinal y de conocimientos instrumentales, reseñando también el doble aspecto teórico-práctico de la enseñanza.

La calificación final de cada evaluación se reflejará con una nota numérica entre 1 y 10 que se obtendrá a través de una media aritmética de las actividades realizadas.

Se considerarán suficientemente adquiridos los contenidos mínimos si los alumnos obtienen una puntuación superior a 5 en cada una de las actividades, por lo que es necesario, para realizar la media, que cada una de las actividades tenga al menos de una puntuación de 5. Es, por tanto, necesario que el alumno presente todas las actividades y que en todas ellas la calificación sea, al menos, de un 5 sobre 10 para que el alumno apruebe la evaluación.

El alumno aprobará el Módulo si ha superado satisfactoriamente los objetivos mínimos y generales de todas las evaluaciones. La calificación obtenida en el Módulo será la media aritmética de las distintas evaluaciones.

5.3.2.- RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

A los alumnos que no superen las pruebas de evaluación se les realizará pruebas de recuperación de contenidos con los mismos requisitos que para la evaluación y se les dará, en caso de que proceda, un plazo para la entrega de los trabajos propuestos o se repetirá la parte que no hayan superado. La fecha será con posterioridad a la evaluación.

Teniendo en cuenta que la falta de asistencia a clase de forma reiterada impide la aplicación correcta de los criterios de evaluación, se realizará una prueba extraordinaria escrita para aquellos alumnos que hayan faltado el 30% o más de las horas lectivas de ese periodo y que por lo tanto hayan perdido su derecho a la evaluación continua.

Esta prueba constará de la realización de un examen objetivo de todas las unidades de trabajo del trimestre que corresponda. Se recuperará la evaluación cuando en esta prueba escrita se obtenga una puntuación de cinco o más sobre diez.

5.3.3.- EXAMEN FINAL (JUNIO)

La recuperación final para la **evaluación ordinaria** del módulo se realizará cuando lo determine Jefatura de Estudios a través de una prueba escrita y sobre los contenidos del Módulo.

El conjunto de la prueba se calificará sobre diez puntos distribuidos entre el número de apartados de que consta la referida prueba, cada apartado podrá variar en su puntuación y se indicará previamente en dicha prueba, de no ser así la valoración de cada uno de los apartados será proporcional a diez.

Para aprobar el Módulo, será necesario obtener en esta prueba una puntuación igual o superior a 5 sobre 10.

5.3.4.- EXAMEN EXTRAORDINARIO

Para las **convocatorias de septiembre y extraordinarias**, se realizará una prueba escrita completa del módulo, en la que los alumnos se examinarán de todos los contenidos del módulo.

El conjunto de la prueba se calificará sobre diez puntos distribuidos entre el número de apartados de que consta la referida prueba, cada apartado podrá variar en su puntuación y se indicará previamente en dicha prueba, de no ser así la valoración de cada uno de los apartados será proporcional a diez.

Para aprobar el Módulo, será necesario obtener en esta prueba una puntuación igual o superior a 5 sobre 10.

6.- RECURSOS

6.1.- BIBLIOGRAFÍA

Se recomiendan básicamente los siguientes textos:

Título: Empresa e Iniciativa emprendedora

Autores: Bruno Jesús García González y Julia Muñoz Gil

Edición: 1ª ed.

Editorial: TuLibrodeFP

6.2.- OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

Material de elaboración propia por el profesor accesible a través del espacio web compartido.

7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

No hay actividades programadas.

8.- TEMAS TRANSVERSALES

Aunque la transversalidad en este ciclo formativo se recoge fundamentalmente en los módulos de Formación y Orientación Laboral y Relaciones en el Entorno de Trabajo, se intentará transmitir los siguientes valores:

Educación medioambiental a través de aplicación de la regla de las tres “R” en el tratamiento de residuos originados en el proceso de la gestión administrativa. Reducir la utilización de plásticos y papel, Reutilizar el material didáctico (papel, material informático) y Reciclar en el caso de no poder aplicar las anteriores.

Educación para el consumo responsable y solidario: Comprendiendo que a través del consumo de productos de comercio justo se puede contribuir a erradicar la explotación laboral, cumpliendo con la normativa vigente con aquellos que están en situaciones más desfavorecidas.

Educación para la igualdad, sin discriminación por razón de sexo, raza procedencia o religión.

Como tema transversal dentro de todas las materias propias de la materia la introducción de la ética en las actividades económicas y el comercio justo, como alternativa al comercio que busca el lucro empresarial a costa de cualquier otro motivo, llegando a caer en parámetros impropios de la sociedad actual.

9.- EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza. La información que proporciona la evaluación sirve para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

Para ello, será necesario contrastar la información suministrada por la evaluación continua de los alumnos con las intenciones educativas que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a cabo. Se evalúa por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como animador de este proceso, los recursos utilizados, los espacios, los tiempos previstos, la agrupación de alumnos, los criterios e instrumentos de evaluación, la coordinación... Es decir, se evalúa todo aquello que se circunscribe al ámbito del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación del proceso de enseñanza permite también detectar necesidades de recursos humanos y materiales, de formación, infraestructura, etc. y racionalizar tanto el uso interno de estos recursos como las demandas dirigidas a la Administración para que los facilite en función de las necesidades.

Es importante resaltar que la evaluación de la propia práctica docente, bien sea de forma individual o del conjunto del equipo, se muestra como una de las estrategias de formación más potentes para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otra parte, la evaluación del equipo docente en su conjunto permite detectar factores relacionados con el funcionamiento de la coordinación, las relaciones personales, el ambiente de trabajo, aspectos organizativos, entre otros que son elementos muy significativos en el funcionamiento de los centros

Esta evaluación de la intervención educativa debe **hacerse en dos niveles distintos o ámbitos:**

- a) El contexto del aula**
- b) el conjunto del centro**

En el primer caso el responsable es cada profesor, mientras que en el ámbito del centro lo es el conjunto del profesorado. En nuestro caso sólo tendremos en cuenta la evaluación de la práctica docente dentro del aula, ello conlleva el análisis de:

- * El diseño y desarrollo de la Unidades didácticas y la adecuación de las adaptaciones realizadas para grupos de alumnos concretos.
- * El ambiente del aula y todo aquello que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje: organización, espacios y agrupamientos.
- * La actuación personal de atención a los alumnos.
- * La coordinación con otros profesores que intervienen en el mismo grupo de alumnos.
- * La comunicación con los padres.